

INFORME DEL COMISARIO

Año 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BALOSCHI S.A.
Cuidad

3. He revisado el Balance General de **BALOSCHI S.A.**, al **31 de Diciembre del 2010** y los correspondiente Estados de Resultados, por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.
4. La revisión la efectúe mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestos en el Art. 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de **BALOSCHI S.A.** y/o a sus administradores, en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de resolución de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

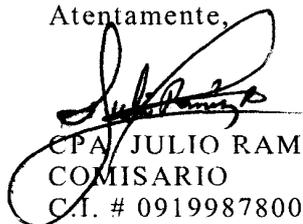
He revisado el control interno de la compañía, en relación con los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardarlos activos así como la veracidad de los registros financieros, la verificación entre otros aspectos, incluyo:

Los sistemas de automatización y aprobación; segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

En lo que concierne a controles administrativos, examiné procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las políticas gerenciales.

Atentamente,



CPA/ JULIO RAMIREZ R.
COMISARIO
C.I. # 0919987800



Guayaquil, Septiembre 23 del 2011